



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

FECHA: 26 JUN 2014 Jm R:16

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, MAYO 28 DEL 2014

MAT. : OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA

DECRETO Nº _8098_ /

VISTOS :

La solicitud de Patente Nº 739 de fecha 27.05.2013, presentada por Don (a) EUGENIO NEGRETE AGUILAR E.I.R.L. con domicilio particular E.RAMIREZ Nº 540 CASTRO

El Informe Interno Nº 289 de fecha 22.05.2014 de la Dirección de Obras Municipales.

Lo establecido por el D.F.L. Nº 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 1292 de fecha 28.05.2014, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. Nº 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E. Nº 01 del 02.01.2014 en que asumen subrogancia funcionarios de las unidades municipales para el año 2014

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE a Don (a) EUGENIO NEGRETE AGUILAR E.I.R.L., Rut con domicilio particular en E.RAMIREZ Nº 540 CASTRO, la Patente Comercial de VTA.SERV. DE TV SATELITAL DIRECTV, ROL Nº 2-16186, que funcionará en OHIGGINS Nº 780 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 28.05.2014 correspondiente al 1ER Semestre del año 2014

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST.Y FINANZAS

SGP/YJUR/MIGO/shd.

Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes. (2)